



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 3.574

MAT. : APRUEBA SUBVENCIÓN  
MUNICIPAL EXTRAORDINARIA  
AL CLUB DE LEONES Y OTRO

LAJA, 20 de mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1) Sesión de Concejo Ordinaria N° 15 de fecha 20.05.15, Acuerdos N° 91 y 92;
- 2) Solicitudes de Subvención Municipal Extraordinaria presentadas por el Club de Leones y el Conjunto de Proyección Folclórica Renacer;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.015;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Instituciones en los montos y objetivos que se indican:

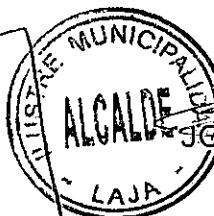
INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO \$	OBJETIVO
Club de Leones	73.907.800-8	2.000.000	Destinada a Operaciones Oftalmológicas (honorarios Profesionales), medicamentos, insumos y exámenes
Conjunto de Proyección Folclórica Renacer	65.087.788-8	900.000	Destinada a Honorarios Monitor meses de junio a noviembre

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM.
- Control Interno